

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26323 SOBRELLANO ARQUITECTOS, S.L.**

D.^a Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 47/2012 a instancia de Enriqueta Mier Corral, Marta Briones Sanz, María Luisa Iglesias Martínez, Víctor Escalante Fernández, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Sobrellano Arquitectos, S.L., con CIF B 39581590 en situación de insolvencia total, por importe de 20.091,37 euros a favor de Enriqueta Mier Corral, Marta Briones Sanz, María Luisa Iglesias Martínez, Víctor Escalante Fernández, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064837-1